

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

EL PROBLEMA CANARIO

EN MOMENTOS DE LUCHA

Las iniquidades de la Comisión.—Lo de la Cámara de Comercio.—Una reunión.— No se nos escuchará.

Con verdadera indignación, que sube á nuestros labios en oleadas de ira, hemos de escribir hoy. No cabe soportar pacientemente este camino de afrentas que el pueblo tinerfeño ha sabido recorrer con un gesto, verdaderamente admirable, de resignación. Ha llegado el momento, ante estas noticias de hoy, de recurrir á los grandes extremos. La paciencia tiene sus límites y donde acaba surge, épica, gallarda, la rebelión.

Este último golpe, que no podemos calificar sin salirnos de la ley porque dentro del diccionario de la corrección no hay palabras para juzgarlo, ha colmado ya por completo de paciencias nuestra alma. No cabe más que dormiros sobre las afrentas ó enfrentarnos bravamente con el porvenir, sea como sea, cueste lo que cueste.

Como seguramente recordarán los lectores, porque á ningún tinerfeño puede olvidarse la batalla sostenida para conseguirlo, el Presidente del Consejo de Ministros, D. José Canalejas y Méndez, **ofreció al Gobernador civil General Eulate ampliar el plazo para la información sobre el proyecto divisionista hasta que llegara á Madrid é informara la comisión de estas islas. El Conde de Romanones, presidente del Senado, hizo igual ofrecimiento á nuestro digno Alcalde dimisionario D. Juan Martí, cuando le visitó en unión de don Juan Sol y Ortega.**

Pues bien; á pesar de estos ofrecimientos, á pesar de tener en ello empeñado el honor de su palabra los señores Canalejas y Romanones, la Comisión ha acordado terminar la información en la tarde del Lunes alegando que ya ha concluido el plazo. Y no solamente quedaron sin informar los comisionados de estas islas que con ese objeto han marchado á Madrid, sino que no podrán hacerlo tampoco los paisanos residentes en la corte que habían ya pedido turno. En la sesión que piensa celebrar esa absurda é inculcable comisión no habrá tiempo ni aun para que Hernández Sayer desarrolle su informe.

Esta es la última hazaña del Gobierno y de la comisión. Y decimos del Gobierno porque la comisión no adoptaría esta actitud si no tuviera para ello la aquiescencia de Canalejas y sus ministros, de Romanones y sus senadores. No cabe ya hacer más. Esto es, clara y terminantemente, despreciar la palabra empeñada y pasar, en carrera de engaños, por sobre la dignidad de un pueblo.

Fiadros en la promesa que se nos había hecho — creemos siempre los hombres honrados que los demás han de proceder como nosotros procedemos —, embarcó para Madrid la comisión informa-

dora, confiando en que se la oiría y en que sus palabras, fiel expresión de lo que la inmensa mayoría del archipiélago piensa ante el proyecto divisionista serían, ya que no aceptadas, á lo menos escuchadas por los que locamente van á resolver un proyecto cuya trascendental importancia nadie quizá ha acertado á comprender.

Ahora, tal vez por miedo, tal vez por que la crisis amenaza y el tiempo apremia, la comisión acuerda terminar el lunes la información, pasando por sobre todas las promesas y coronando con una burla sangrienta los insultos de esta jornada que nunca olvidaremos los buenos hijos de Tenerife porque en ella nuestra sangre ha sentido muchas veces los hervores de la indignación.

Ante esta suprema afrenta no podemos permanecer indiferentes los defensores de esta tierra leal, castigada por todos los infortunios y todas las vejaciones. Es necesario, si la comisión insiste en su propósito de no escucharnos, de no atendernos, de pisotearnos inicuaemente, que nosotros gritemos con toda la fuerza de nuestros pulmones y alcemos nuestra protesta hasta que ilumine las sombras de caciquismo y de descendencia en que se está la brando nuestra ruina.

No es posible soportar más. Ha llegado el momento definitivo. Esta última afrenta ha colmado la medida. Estamos finalizando el camino del calvario...

Este atentado es aun mayor que los anteriores, con serlo tanto. Allí era un capricho, una vanidad, lo que se amparaba: pero al fin haciéndolo valiéndose de un derecho. Ahora, no. Porque el derecho de engañar no está admitido en ninguna ley...

El pueblo tinerfeño, en una eclosión viril de sus entusiasmos y sus energías, que al conjuro de la patria despiertan á vida plena, está obligado ahora á que su protesta sea, como las circunstancias lo exigen, levantada, decisiva, trascendental, imponente.

Y nosotros sabemos que así lo hará. Por algo en su historia, toda hidalguías, no hay sombras de miedo ni rastros de crimen de lesa patria...

Nuestras indicaciones de ayer á la Cámara de Comercio para que adoptara en esta crítica situación resoluciones de protesta á los desafueros del Gobierno han sido muy bien acogidas, no solamente por la opinión pública sino también por los más significados elementos de aquella entidad, los que, según nuestros informes, hállese dispuestos á que la actitud de la Cámara frente al proyecto divisionista sea digna de la unánime y enérgica protesta del pueblo tinerfeño.

Nosotros desde luego así lo esperábamos, porque sabemos muy bien que el alma canaria, allí donde quiera que esté, protestará siem-

pre de estos atentados á la paz isleña. Nosotros lo esperábamos porque, ahora, rota la vida lánguida del país, podríamos abrigar la seguridad de que se rompería también la de todos aquellos organismos que por una ú otra causa no viven ordinariamente en la lucha del entusiasmo.

No nos hemos equivocado. No podíamos equivocarnos. Y de ello nos alegramos porque será una protesta más, y de gran importancia y trascendencia, contra los desatinos y las injusticias y las burlas de los Gobiernos...

En reunión celebrada anoche por la Junta de defensa acordóse, entre otras cosas, celebrar en uno de los días de la próxima semana una gran reunión pública en el Ayuntamiento para dar cuenta de las gestiones realizadas, cambiar impresiones y tomar los acuerdos que se estimen convenientes para la mayor fuerza de la protesta que venimos realizando.

Desde luego nos parece acertadísimo este acuerdo de la Junta de Defensa, porque es conveniente que exista á diario íntima penetración entre unos y otros para el mejor éxito de las gestiones que se realicen.

También esta noche, y en vista de los propósitos de la comisión dictaminadora, se reunirá la Junta de Defensa para adoptar aquellos acuerdos que se estimen convenientes para evitar esta última afrenta y, si se consuma, protestar de ella con toda nuestra energía.

Es necesario, por deber y por dignidad, que nuestra protesta, si ese último atentado se consuma, sea trascendental, decisiva.

Si no quieren oír á nuestros comisionados, que llevan la voz de nuestra prudencia, oirán el grito herido de un pueblo que se levanta en rebeldías...

EL TIEMPO

Día 26 de Mayo

Temperatura máxima á la sombra 22'5
Mínima 17'6
Oscilación. 4'9

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 25 (23.)

Hernández Sayer

Para esta tarde estaba anunciado el informe en contra del proyecto de división de la provincia del abogado de esa capital D. José Hernández Sayer, informe al que se concedía extraordinaria importancia y que había despertado gran ansiedad en la opinión pública.

Suspendida

Cuando se disponía á informar el señor Hernández Sayer la comisión acordó suspender la reunión hasta el lunes próximo.

Coméntase esta suspensión, atribuyéndola á distintas causas.

¿Dificultades?

Háblase con insistencia de que el Gobierno que preside el Sr. Canalejas tropieza con grandes dificultades para realizar su anunciada labor parlamentaria. Comienzan á circular rumores de crisis total para el caso de que en el Senado no se apruebe el proyecto de ley transformando el impuesto de consumos.

El Sr. Canalejas dicese que está muy preocupado.

Mesa

EL PROBLEMA CANARIO

(Conclusión)

El Gobierno, teniendo en cuenta que en mitad de las islas Canarias se daban las fundamentales externas condiciones necesarias para erigirlas en provincia, así lo ha propuesto: pero es que para ello sólo se ha fijado en la

vida peninsular, dando en el fondo de su criterio como supuesto lo que antes tenía que comprobar; es á saber: si la organización, para que sea típica, que á ello aspira, podía y debía ser la misma. Si lo hubiera comprobado, es seguro que no presentaría ese proyecto; pero como el jefe del Gobierno repetidamente ha dicho que puede modificarse y completarse, se le debe tomar como punto de partida para llevar á él la orgánica reforma que el archipiélago anhele.

Tratándose de modificar lo actual, no hay razón alguna que aconseje el sometimiento de los intereses de Lanzarote y Fuerteventura á los de Gran Canaria, y los de las demás islas á Tenerife, que los intereses peculiares de cada isla deben estar únicamente sometidos á ellas mismas, acruando lo provincial sólo en los de la vida de relación de todas.

Esta sería la organización típica, y es, además, la anhelada por las islas menores, á cuyo frente en tan legítima aspiración, generosamente, porque con ello perdería, se ha puesto Tenerife que es por lo cual su causa es simpática al archipiélago, á quien ayuda en tan noble labor; que Tenerife perdería con ello los beneficios de la actual indigesta centralización provincial.

Terminada la organización de las islas sin más que con la creación de las dos provincias, Tenerife no podría suprimir ninguno de los organismos que hoy tiene, porque son los de la ley; se aumentarían los nuevos en Las Palmas, y tendríamos que, forzada Tenerife á conservar en el fondo el mismo actual presupuesto, que aumentaría en el porvenir, porque las exigencias crecen, sus propios habitantes y los de La Palma, Gomera y Hierro, tendrían que pagar lo que antes pagaba todo el archipiélago, y Gran Canaria, con Lanzarote y Fuerteventura, que soportar por sí solas los gastos de la nueva provincia. Ya la carestía impide hoy la vida á los pobres; ¿qué sería luego?

Pero, ¿por qué razón, qué motivo existe que pueda impedir la aplicación rigurosa y estricta de los principios científicos, abonados por la práctica, de que la organización administrativa sea trasunto, eco fiel, hasta donde sea posible, de las líneas estructurales del territorio que trate de organizarse para fines administrativos?

¿Qué delito han cometido Lanzarote y Fuerteventura de una parte, y La Palma, Gomera y Hierro, de la otra, para que así se ponga obstáculo á su vida interior, peculiar y propia, sometiendo á Las Palmas y á Santa Cruz.

Las islas menores tienen una extensión territorial de 2.145 kilómetros cuadrados (Fuerteventura, 1.722 y 12.422 habitantes; Lanzarote, 741 y 20.337 habitantes; La Palma, 726 y 48.688; Gomera; 374 y 10.449, y el Hierro, 278 y 7.659), y están llamadas á gran florecimiento. Tenerife tiene 1.946 kilómetros cuadrados y 170.962 habitantes y Gran Canaria 1.376 y 151.039. La extensión territorial del archipiélago es de 5.467 kilómetros cuadrados, con 430.555 habitantes.

El criterio para constituir organismos administrativos en territorio ligado por líneas contiguas, no puede ser el mismo que para el discontinuo en que esas líneas se seccionan y cortan. Pero aun en nuestro territorio peninsular, ¿sufrirían Cádiz, Murcia, Tarracona, Oviedo, Pontevedra, etc., que se diese una Diputación y los demás atributos provinciales á Jerez, Cartagena, Reus, Gijón, Vigo, etc.? ¿Es que para crear nuevas provincias se puede alegar ciertas razones históricas, como, v. gr., que las Cortes, por su decreto 27 de Enero de 1822, creaban 52 provincias, entre las que figuraban las de Viho, Calatayud, Játiva, Villafraña, Chinchilla, con merma del territorio de las después creadas por el real decreto vigente de 30 de Noviembre de 1833, en ejecución de lo ordenado por el artículo 11 de la Constitución de Cádiz?

La vida moderna, con sus exigencias cada día más crecientes, impone, no la creación de demarcaciones pequeñas, insignificantes y menudas, que por la escasez de su presupuesto no pueden hacer nada provechoso, convirtiéndose en parasitaria la vida de sus organismos, que hoy se tiende á fundir Diputaciones y provincias, en busca de mayor margen económico que permita obtener beneficio, positivo efecto útil al pueblo, pero organizando para ello primero, la vida municipal; la

provincial, después, y la regional, luego, para que sea ésta centro verdaderamente dimógeno de lo municipal y provincial; pero para ofrecer mejores y mayores medios de administración y gobierno al Estado, facilitando la vida popular. Y esto es lo que se pretende para Canarias: organización por islas para que puedan desarrollarse grandemente sus intereses propios, á fin de que los de su vida de relación en la provincia sean los que deben ser: menos, mucho menos al principio, mayores después, con lo cual crecerían los medios que ofreciera al Estado.

De otro modo, la creación de una provincia, sin más ni otra cosa, ¿no deja absolutamente en pie la resolución de todos los problemas, agrayándolos? Si la finalidad de las reformas administrativas consiste en facilitar la vida popular, ¿cómo es posible que se cree un elemento más de consumo, con nulo ó insignificante efecto útil, que venga á aumentar la vida parasitaria á costa de tres islas que necesitan sus energías para hacer florecer sus propios intereses? La creación de la nueva provincia, ¿no haría más detallista la organización caciquil y, por tanto, más intenso el daño? Creada la nueva provincia, ¿no seguirían las islas Canarias, las cinco menores con Tenerife, llamando a las puertas del Parlamento para que pusiera paz á una vida infernada por aspiraciones legítimas, injustamente desatendidas? ¿No se facilitaría con esa nueva provincia la política á que alude el señor Sánchez de Toca con lo cual este ilustre pensador y político fotografa la España que nos ha tocado vivir? ¿No servirá para constituir una garantía más "de reclutamiento y contenido de las mayorías parlamentarias"?

Como el Gobierno pone por encima de todo, en tan grave asunto, el interés nacional, y ya en la liza ha de recusar por torpe toda pasión que no sea noblemente patriótica y toda prisa que no se inspire en el interés permanente de la patria, mucho nos tememos, es decir, nos alegraría, que en su afán de dar condiciones, datos, elementos, material bien escogido al Parlamento para que pudiera resolver en firme tan ardua cuestión, impusiera dilación en el trámite hasta que por un plazo, v. gr., de seis meses, un ex ministro, práctico en cuestiones administrativas, con el personal necesario, fuera á Canarias á conocer la opinión de todos, convocando las islas, cada una en su territorio, á Asamblea, con exquisito cuidado en la convocatoria de éstas, sorteando las malas artes de los caciques, á fin de que, pudiendo contar en su día con la opinión real y, por positiva, indiscutible del archipiélago, el Parlamento y el Gobierno, ya dictatorialmente, se impusieran. El ex ministro que al efecto el Gobierno eligiera había de estar libre de todo compromiso, sin haber tenido intervención alguna en la preparación del proyecto.

F. Pérez Diaz.

LAS MILICIAS DE CANARIAS

EN EL CONGRESO

(Sesión del 13 de Mayo)

Discurso de Domínguez Alfonso

INTERRUMPO el entretenido y rápido desfile de las que han precedido porque esta enmienda que hemos tenido el honor de suscribir todos los diputados de todas las islas Canarias es algo de una extrema importancia y significación que con honda y obligada unanimidad reclamamos. (Los rumores que hay en el salón impiden oír al orador.—Varios señores diputados: No se oye)

Por desgracia, esos rumores de la Cámara, tratándose de cuestión tan interesante como la de organización militar del preñado archipiélago, confirman la necesidad en que me encuentro de molestaros en estos momentos, porque no es la primera ni única vez en que la desatención para todos los asuntos de Canarias se expresa de esa manera tan lamentable. (De negociaciones de los Ministros y en diversos lados de la Cámara.—El señor ministro de Gracia y Justicia: No hay desatención ninguna, todos estamos escuchando á Su Señoría. (El Sr. Ministro de Fomento: Y lo oímos con mucho gusto.)

No, no; no es eso; entendedis mal mi expresión. De palabras estamos muy satisfechos, y nada de los actos. Aludía yo á los rumores que impedían que mi

vez se oyera, porque precisamente no se oía, no por desatención personal y ofensiva, no por falta de atención a nosotros, ni mucho menos por falta de afectuoso respeto á las islas Canarias, que eso no podía ocurrírseme á mí, caso nunca. Por el contrario, lo que nos sobra es el constante dulcificado estilo con que tanto en los Consejos de Ministros como en las Cámaras, resulta que al parecer se está tratando siempre de hacernos felices en Canarias. Y eso viene de atrás y es moda ya vieja. Hubo un tiempo en que yo tuve necesidad de rogar al Presidente del Consejo, muy amigo mío, que me hiciera el favor, que nos hiciera á todos el favor de que al dar las notas oficiales de los Consejos de Ministros se suprimiera el comodín, que se empleaba cuando quería ocultarse algo, de decir que se habían ocupado de las islas Canarias. Como que allí está todo por hacer, todo el mundo creía que, en efecto, los Consejos de Ministros se ocupaban de ello, y no era así; y aún pude yo añadir que eso, que me parecía cosa inconvenientísima por el desastroso efecto que en definitiva causa y está causando, me recordaba lo que pasa entre el Sultán y las odaliscas, que siempre se les irrita el deseo y nunca se les satisface. (Risas generales.) Las islas Canarias son las eternas odaliscas de mi cuento, y los Sultanes son los Ministros y sus Comisiones. Tampoco ahora hay atención, no hay enmienda, porque la contestación que se nos ha dado es que está pidiendo que continúe rigiendo el reglamento orgánico de la oficialidad de milicias de Canarias, es inadecuada, no corresponde á una ley de Reclutamiento.

Todos sabemos (yo también, porque aunque sea el más torpe, soy, sin duda, el más antiguo de los diputados que están presentes en este momento en la Cámara), todos sabemos que cuando no se quiere aclarar ó precisar una cosa ó se interpone cualquiera otra análoga excepción, se deja, como esta tarde se está haciendo, para el reglamento. Nosotros tenemos mucha hambre y sed de justicia, y no se nos tapa la boca con meras palabras, necesitamos algo de mayor sustancia. ¿Hay nada más espicioso? Se nos contesta que la enmienda es inadecuada, como si los tomos de la Colección Legislativa no estuvieran tan ahitos de letras, que en ellos dos líneas más fueran una carga muy pesada.

No; es necesaria y es oportuna. Es oportuna, porque aunque poco se me alcanza de cosas de milicia y de reformas militares y de reclutamiento, se me alcanza lo bastante para saber que la ley de Reclutamiento lo abarca todo en germen, en principio, en génesis, y lo abarca todo para llegar á todos los varios organismos que constituyen el ejército, los cuales tienen que estar preestablecidos en la ley orgánica; y cuando un organismo viviente como estos del ejército territorial de Canarias y de su oficialidad de reserva no está enumerada en la ley orgánica, por ser posterior á ella, como en este caso ó por cualesquiera otra circunstancia, no sólo es pertinente, sino que está muy indicado y hasta puede ser necesario venir aquí no á establecer, ni siquiera á referir su organización, pero sí á consignar que se halla preestablecido y se le deja subsistente. No ha de ser de peor naturaleza que los demás; para la vida y funcionamiento de todos se hace la ley de Reclutamiento.

Todo ello es tan elemental como indiscutible. Pero lo que acontece es que aquí se quiere mantener un equívoco más. Hay en todo lo actual una fundamental falta de ideas, que por ello la indecisión y falta de autoridad moral produce un absoluto desgobierno, por lo cual todo se hace inseguro cuando no contradictorio y se dejan las soluciones para mañana ó se tratan oscura y nebulosamente.

Nace de ahí la falta de autoridad que nos perturba y nos mata. Es necesario con decisión, imponerla á todos los elementos para que todos ellos estén íntimamente encajados dentro del organismo total del Estado, verdadera y moralmente disciplinados. Aquí lo que pasa es que se teme algo indebidamente: alguien que está cerca de mí, debe saberlo también. (El Sr. Amado pide la palabra.) Se teme algo que no es temible, porque en Canarias se puede hacer todo lo bueno, lo noble, lo patriótico, lo ideal sin temedeces de ninguna especie, sin temores al menos legítimos.

¿Qué peligro hay en que continúen las milicias de Canarias? (El Sr. Ministro de la Guerra: Nadie ha hablado de eso. ¿Me permite S. S. que le interrumpa?) Con el alma y la vida; y si da S. S. una satisfacción, yo le doy las gracias y me callo. (El Sr. Ministro de la Guerra: No se puede aceptar la enmienda, sencillamente, porque no es pertinente al asunto. Aquí se habla de reclutamiento de soldados, y la enmienda de S. S. habla de reclutamiento de oficiales. ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? Eso es lo que yo pregunto á la Cámara.) Señor Ministro de la Guerra, he leído el proyecto, y también otros anteriores, y recuerdo que en ellos, en proyectos de ley de Reclutamiento, se suprimen y revocan organismos que

entonces existían y que otros se creaban.

Además, Sr. Ministro de la Guerra, yo no sé si S. S. sabrá todo lo que se ha hablado alrededor del presente; supongo que sí, pero empiezo á sospechar que no. Aunque sea anterior á la entrada de S. S. en el Ministerio, sin duda está su señoría en antecedentes de toda la intimidad del pensamiento que anima este proyecto. Pues yo sé bien, porque le he seguido paso á paso, como le seguimos todos los representantes de Canarias (y si quiera por eso, aunque fuera algo innecesario á su juicio, la petición debiera accederse á ella si el Sr. Ministro está conforme), yo bien sé que se trata de establecer cierta paridad entre la oficialidad territorial de Canarias y la oficialidad gratuita que en este proyecto con toda una nueva escala, un nuevo organismo complementario, con sus tenientes, sus capitanes y sus jefes... (El Sr. Ministro de la Guerra: Pero, ¿qué tiene que ver eso con las milicias que han de regirse por un reglamento especial? Aquí nadie ha hablado contra ellas.)

Desde luego, y lo estimo; pero precisamente el argumento de S. S. era que aquí en esta ley no se hablaba de oficialidad ni de escalas, y, por tanto, no era oportuna mi petición y yo digo que S. S. traen aquí una escala nueva y una oficialidad nueva, la oficialidad gratuita que alguien pudiera suponer que pudiera venir á suplir y sustituir á la oficialidad de la reserva territorial de Canarias. ¿Por qué no oportuno decir que se mantiene determinada actual oficialidad, si aquí viene una nueva con jefes y todo?

(Concluírá.)

MUNDIALES

GENTE QUE COME BARRO

Uno de los manjares favoritos de los indígenas del Congo, son unas tortas de barro, que aquellas felices gentes comen con mucho placer. En vez de harina, los congolese emplean para sus tortas dos clases de tierra, una amarilla y otra gris, compuestas ambas de ácido silícico, sodio y óxido de aluminio, más un poco de hierro, y en la tierra amarilla cierta cantidad de arena.

Por rara que la cosa parezca, no es el Congo el único país en que semejante costumbre se observa. En los Estados Unidos del Sur también hay gente que come arcilla grasienta, nada agradable como comestible. Su única ventaja está en su baratura. Dícese que mucha de esta arcilla se lleva á otros países para adulterar ciertos alimentos, de modo que es muy probable que muchos de nosotros seamos también geófagos sin saberlo.

Los indios de Guatemala comen á veces unas figurillas hechas de barro húmedo, y en Java es contumbre tomar como golosina unas figuras parecidas á las del mazapán, pero hechas de arcilla amasada con agua y cocida luego en un sartén de hierro. Hasta en Europa, en ciertas regiones de Alemania hay obreros que no tienen reparo en extender una capa de arcilla por encima del pan como si fuera manteca.

El Teniente Jordán

Por referirse á persona muy conocida entre nosotros, por haber servido en la guarnición de Tenerife, cotamos de un periódico de Madrid:

«Doña Leonor Jordán y Doré, profesora titular del Centro Gallego, en sentida instancia á la reina Victoria, y con el patrocinio del marqués del Valdillo, ha pedido el indulto de su hermano D. Salvador Jordán y Doré, primer teniente de infantería, heroico defensor de Las Nieves, en Filipinas; caballero de la Orden de San Fernando, poeta laureado, autor lírico dramático y querido compañero en la Prensa.»

Jordán fué procesado en Melilla por haber solicitado la cruz de Beneficencia para un sargento suyo, que salvó en aguas de la Restinga la vida á un oficial que se ahogaba; su coronel creyó irrespetuosa la forma en que Jordán pidió la gracia para su subordinado, y en Consejo de guerra, á pesar de la noble y sabia defensa del capitán señor Gorbea, fué condenado Jordán á 9 meses y 5 días de prisión militar correccional, con las correspondientes accesorias de tercio de sueldo y postergación.

El bravo defensor de Las Nieves—que honra á Galicia—fué voluntario á la campaña del Rif en el empleo de teniente, sin solicitar su ascenso á capitán, que le correspondió con la antigüedad de primero de Marzo de 1909, en la acción de Tauma iba á la vanguardia, y por su denodado valor fué premiado con una cruz pensionada; sus tres sargentos ascendieron á tenientes por méritos de guerra, y Jordán, á los diez meses de campaña, sin dejar de asistir ni á un solo combate con su regimiento del Rey, obtuvo, como segunda recompensa, otra cruz sin pensión, para unir á las innumerables que tenía ya de otras guerras.

Un libro notable

NUESTRO comprovinciano el ilustrado capitán de infantería Lorenzo Cabrera (Mac Kintosh) ha escrito una obra sobre las ametralladoras, que ha merecido el siguiente laudatorio juicio, al crítico militar de *El Imparcial*, de Madrid:

«El capitán de infantería Lorenzo Cabrera Mac Kintosh fué comisionado por nuestro Gobierno para estudiar el Ejército italiano y agregado al 36 regimiento de guarnición en Módena. Con este Cuerpo asistió á unas grandes maniobras; convisió con el profesorado de la Escuela militar establecida en dicha capital; estudió un curso de ametralladoras en la escuela de tiro de Parma, y conoció de cerca un batallón de bersaglieri ciclista.»

Los seis meses de permanencia en el Ejército italiano se convirtieron en un año; la oficialidad del 36 de infantería, no queriendo separarse tan pronto de su camarada español, pidió se prolongara la comisión de éste, y el ministro de la Guerra, haciendo suya la petición, felicitó al Gobierno español y obtuvo de él se concediese al capitán Cabrera lo que tan cariñosamente pedían los oficiales italianos. Este detalle dibuja mejor que otro alguno la personalidad del joven capitán.

El rey D. Alfonso, condecorado del mérito de Cabrera, de su espíritu observador y analítico y de su clarísima inteligencia, invitó al oficial á que publicase en un libro cuanto había estudiado en Italia, y el libro se ha publicado y es una obra lo más perfecta y acabado que en la materia existe.

Su importancia se acrece más, cuanto que España es desgraciadamente la nación que menos y peores ametralladoras tiene, y el libro de Cabrera es, sobre todo, un gran estudio de esas máquinas, auxiliar tan poderoso del combate, que elevan por sí solas el coeficiente eficaz de cada Arma.

Después de la descripción de las mejores ametralladoras; tras la enumeración de cómo están dotados todos los Ejércitos del mundo, contrasta un poco el ánimo lo que Cabrera dice respecto á nuestro país; pero las verdades, aunque amarguen, no deben ocultarse, si alguna vez existe propósito de enmienda.

El libro de Cabrera presenta todos los tipos conocidos y vulgariza todos los sistemas; estudia comparativamente todos los distintos criterios, tanto de empleo como orgánicos en los principales ejércitos; desarrolla un hermoso curso de táctica de la ametralladora, dictando reglas para su empleo en el combate y en todos los servicios de campaña; fundamenta sus conclusiones con hechos fehacientes de las distintas guerras en que el arma jugó; analiza su aleación con cada uno de los elementos combatientes; describe el fusil ametrallador, y, por último pinta de mano maestra algo que nos es en España absolutamente desconocido: los batallones ciclistas, los cazadores que corren silenciosos por las carreteras y devoran kilómetros, y luego, con su caballo de acero plegado á la espalda, trepan por el monte, gatean por los riscos y rompen el fuego desde las peñas, donde sólo llegan las aguilas.

La cultura militar, vertida en las páginas del capitán Cabrera; la concisión y la justeza de los conceptos; la claridad expositiva; la multitud de dibujos y fotografías que aclaran aún más el texto; las citas arrancadas de la realidad, y sobre todo, la fe, la ingenuidad, el entusiasmo, el aroma de juventud que brota en el libro, se enlazan y entretienen tan ordenada y armónicamente que siendo una obra didáctica no parece que lo sea y hacen decir al coronel Villalba, su ilustre prologoista: «Este asunto lo trata el ilustrado capitán con singular acierto y vasta erudición, sin divagaciones ó digresiones enojosas, por lo que su libro se lee con deleite y fruto.»

Y en verdad que si deleita la imaginación el aprender sin fatiga, también deleita el orgullo profesional saber que hay oficiales como el capitán Lorenzo Cabrera.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 27 (10'15.)

La Comisión

Coméntase agríamente el propósito de la comisión dictaminadora en el proyecto de división de la provincia de finalizar el lunes la información pública sobre el citado proyecto pretextando, que terminó ayer el plazo concedido para la dicha información extra-parlamentaria.

A informar

Han solicitado turno para informar ante la comisión dictaminadora los señores D. José Hernández Sáyer, D. Félix Benítez de Lugo, D. Blas Cabrera y el Conde de Torrependo y algunos otros.

A toda prisa

La comisión pretende oír los informes de todos en la tarde del lunes, pues insiste en terminar la información ese día. Aumentan las censuras por este criterio de la comisión, pues es completamente imposible que todos informen en una sola tarde.

SOCIEDAD "NAVEGACIÓN É INDUSTRIA"

Itinerario de los vapores correos entre Cádiz y Canarias

SALIDAS		Días	Horas	LLEGADAS		Días	Horas
Primer viaje							
De Cádiz	1	11 m.	A Tenerife	4	4 m.		
» Tenerife	4	10 n.	» Las Palmas	5	4 m.		
» Las Palmas	7	11 m.	» Tenerife	7	4 t.		
» Tenerife	8	10 m.	» Cádiz	11	4 m.		
Segundo viaje							
De Cádiz	6	11 m.	A Tenerife	9	4 m.		
» Tenerife	9	10 n.	» Las Palmas	10	4 m.		
» Las Palmas	12	11 m.	» Tenerife	12	4 t.		
» Tenerife	13	10 m.	» Cádiz	16	4 m.		
Tercer viaje							
De Cádiz	11	9 m.	A Las Palmas	14	4 m.		
» Las Palmas	14	11 n.	» Tenerife	15	4 m.		
» Tenerife	15	8 n.	» St. Cruz Palma	16	4 m.		
» St. Cruz Palma	16	8 n.	» Tenerife	17	4 m.		
» Tenerife	17	9 n.	» Las Palmas	18	4 m.		
» Las Palmas	18	10 m.	» Cádiz	21	4 m.		
Cuarto viaje							
De Cádiz	16	11 m.	A Tenerife	19	4 m.		
» Tenerife	19	10 n.	» Las Palmas	20	4 m.		
» Las Palmas	22	11 m.	» Tenerife	22	4 t.		
» Tenerife	23	10 m.	» Cádiz	26	4 m.		
Quinto viaje							
De Cádiz	21	11 m.	A Tenerife	24	4 m.		
» Tenerife	24	10 n.	» Las Palmas	25	4 m.		
» Las Palmas	27	11 m.	» Tenerife	27	4 t.		
» Tenerife	28	10 m.	» Cádiz	31 ó 1	4 m.		
Sexto viaje							
De Cádiz	26	9 m.	A Las Palmas	29	4 m.		
» Las Palmas	29	11 n.	» Tenerife	30	4 m.		
» Tenerife	1 ó 2	10 m.	» Las Palmas	1 ó 2	4 t.		
» Las Palmas	2 ó 3	9 m.	» Cádiz	5 ó 6	4 m.		

Solo el señor Sáyer requiere más tiempo para su informe.

La aviación

El aviador Vedrines, que ha ganado el raid París-Madrid, está siendo obsequiadísimo por su gran triunfo. Esta tarde volará en el aerodromo. Esta noche será obsequiado con un espléndido banquete por el Aero-Club.

De Méjico

Comunican de Méjico que ayer se posesionó de su cargo el Presidente interino de aquella república, nombrado por renuncia de Porfirio Díaz, á quien el pueblo obligó á adoptar esta actitud. Va renaciendo poco á poco la calma en todo el territorio mejicano.

Monis

Está muy mejorado el Presidente de la República francesa Mr. Monis.

Mesa

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'36, por £
Paris, vista, á 8'15.

CRÓNICA

Traslado.—Nuestro amigo don Manuel Cruz nos participa que ha trasladado su despacho á la calle de San José, núm. 8.

Sin importancia.—El Comandante primer Jefe occidental, de la guardia civil, oficial al Sr. Gobernador lo siguiente:

«El jefe de la línea de la Laguna, en cablegrama de hoy, me dice lo siguiente:

Robo efectuado Santa Ursula á Pablo Marrero Guzmán ascendiende metálico y efectos 75 pesetas próximamente. Gestiones practicadas sin resultado. Juzgado entendiende asunto. Pareja continúa pesquisas; si no dan resultado saldred mañana capital.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su debido conocimiento, permitiéndome llamar su superior atención respecto á la escasa importancia de este robo y la exageración con que lo denunció á V. E. telegráficamente el interesado»

Accidente.—El Ministro de Fomento ha teleografiado al Sr. Gobernador civil lo siguiente:

«Accidente de automóvilafortunadamente no ha tenido consecuencias de importancia, haciendo, los que lo ocupaban su vida normal. Le agradezco su interés y le saludo afectuosamente.

Artistas.—En breve debe llegar á esta capital una compañía dramática, la que dará un corto número de representaciones en el «Parque Recreativo».

De viaje.—Con la familia embarcará mañana en el vapor *Atlante* D. Cristóbal Díaz, para Marmolejo, Sevilla, Madrid y Paris.

De la Habana.—Procedente de Veracruz, escalas y la Habana, fondede ayer por la mañana en bahía el vapor alemán *La Plata*, con 249 pasajeros para este puerto y 283 de tránsito.

Inspector.—Por asuntos profesionales marchará esta noche para la Gomera, en el vapor *Tenerife*, el Inspector provincial de 1.ª enseñanza don Antonio Arocha.

Armas decomisadas.—La policía se ha incautado de 33 machetes y 2 revólvers, ocupados á los pasajeros que procedente de América llegaron ayer en el vapor alemán *La Plata*.

Asesor de Marina.—La Comandancia de Marina de esta Capital, anuncia las vacantes de Asesor de la misma, para los que deseen ocupar dicha plaza lo soliciten en el plazo de 30 días.

Los tranvías.—La sociedad de tranvías eléctricos de Tenerife y extensiones, ha recaudado desde 1.º de Enero á fin de Marzo, 153.140.93 pesetas, por 142.087'65 en igual período del año anterior.

El Banco de Castilla, ha solicitado autorización para construir un tranvía eléctrico entre el barrio de San José y el centro de Las Palmas.

Nueva guía.—D. Anselmo J. Benítez nos obsequia con un ejemplar de la nueva guía de Canarias que acaba de publicar, la que está editada con gran lujo.

Jabugo.—Los riquísimos chorizos rectos de esta procedencia acaban de recibirse en EL DRAGO.

14 Cruz Verde 14

Movimiento Marítimo

MAYO 22 á 26

- 1190—185—Theodore Ville, alemán; de Rio Janeiro y San Vicente.
- 1191—186—Esperanza, español; del Puerto de la Cruz.
- 1192—187—Atlante, español de Cádiz.
- 1193—188—Guanche, español de San Marcos.
- 1194—189—Lucie Woernmann, alemán; de Duas escalas y Las Palmas.
- 1195—190—Gando, inglés; de Forcados escalas y Las Palmas.
- 1196—191—Galeka, inglés; de East, Londres escalas y Cape Town.
- 1197—192—Chusna, español; de Puerto de la Cruz.
- 1198—193—Taoro, español; de Puerto de la Cruz.
- 1199—194—Elisabethville, belga; de Matadi escalas y Dakar.
- 1200—195—Machrie, español; de Agulo y Hermigua.
- 1201—196—Carmen, español; de San Juan, escalas y Abona.
- 1202—197—Esperanza, español; de Puerto de la Cruz.
- 1203—198—Tenerife, español; de Santa Cruz de la Palma.
- 1204—199—Thoben, alemán; de Hamburgo Génova, Barcelona y Cádiz.
- 1205—200—Santa Lucía, alemán; de Buenos Aires.

EMPRESA DE EMBALSÉS

DE AGUAS DE TAHODIO

Se convoca á los señores accionistas y á los que deseen interesarse en esta empresa, á una reunión que tendrá lugar en los salones de la Sociedad «La Benéfica» á las 8 y media de la noche del lunes 29 del actual, al objeto de discutir el proyecto de modificación de los estatutos, suscripción de acciones y demás asuntos que interesan á la sociedad para dejarla definitivamente constituida.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Mayo de 1911.—El Secretario, M. Cañadas.

ATENCIÓN

En la fábrica *The Perfection* se necesita un repartidor que sepa leer y escribir.

Dos casas de planta baja muy bien situadas y propias para almacén, se venden en esta Capital, dará razón el corredor de Comercio, en esta plaza, D. Manuel Santaella.

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la estertería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina a Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. 7.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS)

Café y Restaurant

de

Francisca Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

Hamburg Amerika Linie



COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
Correos Alemanes

El rápido y moderno vapor

WESTERWALD

llegará fijamente a este puerto el día 2 de JUNIO saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Dicho vapor después de tocar en la Habana saldrá para los puertos de Progreso, Vera-Cruz, Tampico y Puerto México para donde admite asimismo pasaje y carga. Para informes, Carlos I. R. Hamilton, en casa de los señores Hamilton y C.ª.

El Delirio

Fábrica de Tabacos de Martín y C.ª

En vista que la mayor parte de los fumadores están convencidos que los regalos que hacen varias Fábricas a los consumidores no es más que un llamativo para vender sus cigarrillos (algunos muy deficientes) esta Fábrica a creído conveniente sustituir los gastos que ocasionan las tarjetas y dichos regalos mejorando sus cigarrillos.

Probad "El Delirio" y se convencerán que son los mejores, y que no se aspira polvillo como sucede con muchos y que tanto perjudica la Garganta. Precio por 100 cajillas Ptas 8'50. Pedidos al por mayor Consolación, núm. 13. (15-v-11.)

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO

en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 a 2.

Teléfono 296.

Imeldo Seris, núm. 10.

Gran Centro Eucarístico de Madrid para el próximo mes de Junio.

Antes de embarcarse se deben comprar las **papas negras** y **huevo**ras que se están realizando en el almacén de Manuel Arias Carmona, Puerta Cansaco, 40 (antes Consolación), a 3 y 5 libras por fisca, respectivamente, como también los vinos superiores a 40, 50 y 60 céntimos el litro, garantizando su pureza, según análisis.

También deben proveerse del completo surtido de víveres frescos, a precios nunca vistos, en la siempre Capital del Archipiélago Canario.

¡Católicos! No olvidarse de vuestro hermano!... ¡Viva la religión de Jesucristo, no la de los fariseos!

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

En Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

En la Villa de Icod: Chorro 12 y Ciervo de Dios, 9 y 11.—Juan Gaviño.

Léase, que interesa

- Relaciones para los artículos gravados por el Ayuntamiento.
 - Relaciones de mercancías libres de derechos.
 - Tarifas de los derechos de consumo y recargo municipal.
 - Resumen trimestral de existencias de alcoholes.
 - Recibos de alquiler y Vales.
 - Fé de Vida.
 - Relaciones de jornales.
 - Tablas para averiguar los jornales.
 - Ley de accidentes del trabajo. Manual de la contribución industrial y comercio.
 - Ley Municipal. Manual de los Aranceles de Aduanas.
 - Ley de Caza.
 - Manual de alojamientos.
 - Aranceles administrativos y profesionales.
 - Manual de recaudación y apremios.
 - Ley electoral.
 - Ley de jurados.
- De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos recién construida en la Rambla 11 de Febrero, cerca de la calle Igualdad. En la misma informarán.

¡¡¡Gran ocasión!!!

Por no poderlo atender su dueño se venden los enseres del precioso Café Merendero alquilando a la vez el hermoso jardín y casa en que se halla establecido.

Para informes dirigirse al mismo, calle de San Martín, esquina al camino de los Coches.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERIA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del panamá.

Plaza de la Constitución, Frente al Hotel Victoria

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas. Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

El Dr. González Granda

CIRUJANO GENERAL Y SIFILÓGRAFO

practicará solo las inyecciones del **606**

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 a 4 de la tarde.

Las clases particulares

de Cálculos, Partida doble, Legislación y Correspondencia comercial que explicaba por mañana y noche don Luis de la Fuente y Lozáñez, en la calle de la Cruz Verde 22, las ha trasladado a la calle del Clavel, núm. 1. Horas de 8 a 9 de la mañana y de 9 a 10 de la noche para dependientes del comercio. HONORARIOS MODICOS Métodos de enseñanza modernos y muy rápidos.

Se vende

la Balandra nombrada *Andrea*, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los señores Fyffes Limited, Marina, n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18 en Las Palmas.

Américo L. Méndez.
Agente de Aduanas
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio—se ofrece. Darán razón en esta imprenta.



Calzado

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

La Bota de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco,) 18.

Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina a Santo Domingo.

El Mundo, Santo Domingo, 6.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia *L. Martín Espino*, Norte 7, Tenerife.

LA FLOR DEL DIA

ESTABLECIMIENTO DE JOSÉ REGIDOR Y HERMANO CONSOLACIÓN, 31

Encajes y Telas

Esta casa tiene el gusto de manifestar a su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso surtido en encajes de todas las clases y anchos que se deseen, como tiras bordadas y los tan renombrados encajes de bolillos para equipos de novia: En ropa blanca para señoras, siempre surtido permanente a los siguientes precios: Camisas a 2, 3, 4, 5 y 7 Ptas. Camisones a 3 50, 5 y 7 Ptas. Pantalones a 2, 3, y 4 Ptas. Enaguas a 2 75, 3 50, 5, 7, 10 y 12, pesetas. Confección y tela inmejorable.—No dejen de visitar esta casa y se convencerán.—31 Consolación 31.

El Cocinero práctico

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describiendo minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente a la cocina económica y a la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatadas en la práctica; y a más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. Precio 4 pesetas, encuadernado.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: **Dr. Veremundo Cabrera** Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

Se alquila una casa

marcada con el núm. 36, letra C, en la calle de Miraflores. Dan razón en la casa núm. 36, letra B, de la misma calle, y en la de Imeldo Seris, núm. 49.

Se alquilan

dos casas de recién construcción en la calle de la Marina, con magníficas vistas del Puerto. Dará razón, D. Vicente Díaz Llanos. (15 a)

CERVEZA MONOPOL
Pidase en los principales establecimientos.
Unicos importadores para Islas Canarias
African Association Limited, Liverpool.
Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote,
Vicente Cambreleng & Co., S. en C.



Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Su corazón se despedazaba al pensar que ella sola era la causa de aquella muerte; le había hecho creer que Franz había perecido...

Y Juan se mataba porque no podía soportar la idea de su imaginario crimen.

Era un espantoso tormento. Juan dió el último paso, se detuvo al borde de la plataforma, y midió con fría mirada la profundidad del abismo.

Su cuerpo se inclinó hacia delante, y en el momento en que iba a lanzarse, un grito de agonía se escapó por fin del pecho de Gertrudis.

Juan permaneció en equilibrio. En aquel mismo instante una voz joven y festiva subió desde el fondo del valle.

Cantaba alegremente la canción favorita de la linda bordadora.

Juan escuchaba; aquella tonada era la más hermosa de todas las que tocaba su organillo.

Mientras escuchaba, Gertrudis le vió de repente estremecerse de pies a cabeza y retroceder.

Acababa de ver a Franz salir de la casa de Gottlieb, y continuar su camino, con la escopeta al hombro, y cantando como un venturoso mortal.

Juan quedó estupefacto, con la boca abierta y los ojos descajados, no pudiendo creer en lo que vía.

Gertrudis se había acercado hasta él, y estaba arrodillada a sus pies. —¡Oh! ¡no podía! ¡no podía!—dijo balbuciente. Luego se detuvo para dar gracias fervorosamente a Dios.

La mirada de Juan continuaba siempre interrogándola.

—Oh... oh...—exclamó Juan, oprimiendo con la mano su abrazada frente.

—Esos hombres son ricos—añadió Gertrudis,—y tienen con qué pagar a los asesinos.

Juan hizo un gesto de súplica.

—Gertrudis Gertrudis—dijo con un desgarrador acento de angustia:—quise salvar a mi pobre abuela que era conducida a la cárcel... Oh, si la hubiérais visto llorar y defenderse... Sus gritos me traspasaban el corazón, y me volví loco... Prometí... pero por mi eterna salvación, Gertrudis, y por el santo nombre de Dios, os juro que no quería cumplir mi promesa.

Gertrudis movió la cabeza con aire incrédulo.

—Creedme, creedme... os lo suplico...—exclamó Juan con las manos cruzadas. Vos que conocéis el fondo de mi corazón, ¿me podéis creer capaz de un crimen?

—Lo he visto...—dijo Gertrudis.

Juan apretó con ambas manos sus palpitantes y húmedas sienes.

—Es cierto...—dijo en voz baja y con extraviados ojos:—soy un asesino sin esperanza... pero es preciso que me escuchéis, Gertrudis... Vos hubierais podido salvarme con una sola palabra, y si me hubiereis dicho cuando me separé de vos la mitad solamente de lo que acabo de oír, ese pobre joven viviría aún, y yo... yo no sería un criminal.

Interrumpióse para hablar; la joven aguardaba.

—Yo era muy pobre—añadió Juan,—era ya muy desgraciado... y cuando en la tierra no se posee más que un bien, se teme perderle... ¡Estaba celoso!... ¡Oh! no lo estoy ya; y en cambio de mi sangre quisiera devolverle la vida... ¡tenia celos!... ¡Me sentía tan lejano

Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
15 Mayo	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbusch, Swakopmund
17 Id.	Eleonore Woermann	5100	Costa de Africa
18 Id.	General	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 Id.	Enterrios	4400	Hamburgo
23 Id.	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 Id.	Santa Lucía	4300	Vigo, Baulogno y Hamburgo.
29 Id.	Prinzregent	6300	Swakopmund Lüderitzbucht Cape Tonw y Costa Oriental de Africa.
4 Junio	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton, Hamburgo.
4 Id.	Lothar Bolhen	3200	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Hans Woermann	5600	Las Palmas, Costa de Africa
8 Id.	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

(Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei)

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
MAZAGAN	17 ó 18 de Mayo	16 de Mayo
SAFFI	24 ó 25 Id.	26 Id.
LARACHE	31 Mayo ó 1 Junio	2 de Junio
PORTIMAO	7 ó 8 de Junio	9 Id.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 11 el magnífico vapor SAN LUCAR
 " 14 " " SAN EIDSFOS
 " 18 " " SAN MIGUEL
 " 25 Mayo " " SAN TELMO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día 13 Mayo el magnífico vapor SALERMO
 Día 25 " " SETUBAL

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIAN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

Hamilton & C.º

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dover Castle Avondale Castle Durham Castle	25 Mayo 8 Junio 22 "
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
LONDRES	Galeka Arawa Braemar Castle * Insizwa Ruapehu Themistocles Gaika Cluny Castle Dunluce Castle * Inchanga German Tainui Tintagel Castle * Ingell Miltiades Gallioan Rotorua Alwinck Castle Dover Castle * Inkosi	24 Mayo 26 " 1 Junio 1 " 2 " 5 " 7 " 11 " 14 " 18 " 21 " 23 " 29 " 1 Julio 2 " 5 " 7 " 9 " 12 " 13 "
HABANA	Westerwald.	2 Junio
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Tongariro Corinthic Marathon Ruahine Arawa Themistocles Ruapehu	18 Mayo 1 Junio 7 " 15 " 29 " 12 Julio 13 "
HAMBURGO	La Plata vía Las Palmas, Vigo, Coruña, Amberes y Rotterdam.	26 Mayo

* Via Las Palmas.

100

Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan á los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio del mes de Junio de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CÁDIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona.
BUENOS AIRES	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
LEGAZPI	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emito giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

Día 6 ARDEOLA
 " 13 AVOCET
 " 20 AGUILA
 " 27 ANDORINHA

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés

Ouessant

llegará á este puerto el 31 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

El vapor francés

Amiral Aube

llegará á este puerto el 28 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

El vapor francés

Europe

Para Dakar, Conakry, Grand-Bazzam,

Cotonou, Libreville, Cap López,

Sette Cama, (Mayumba, Loango en

trasbordo), Banane, Boma

y Matadi.

llegará á este puerto el 30 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

Para Bordeaux y Havre

El vapor francés

Afrique

llegará á este puerto el 4 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

Para Montevideo y Buenos Aires

el magnífico vapor francés

Amiral Saureguiberry

deberá llegar á este puerto el día 10 de Junio.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

Cia. générale Trasatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés

Californie

deberá llegar á este puerto el 31 de Mayo.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó á domicilio.

Alfonso XIII, 63

Precios módicos.

IMPRENTA GARCIA CRUZ, SAN JOSE 36

Toda persona

que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre á la acreditada

FOTOGRAFÍA

ALEMANA,

calle San Francisco,

núm. 34.

¡Fijarse bien en el núm. de la casa!

PAPEL DE HILO

CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

REUMATICO...

Después de que haya usted probado todo

remedio para el Reumatismo, tome las

Pastillas Anti Reumaticas

Del DR. N. BOLET

Eminentes Médicos atestiguan su eficacia

NUEVO ESTANTE A PEDAL
 CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37
 Santa Cruz de Tenerife.

de vos y tan indigno!... Una noche, la noche en que me prestasteis el traje de caballero, me dejasteis en la antesala dándome la orden de no volver la cara atrás. Gerrrudis, os hubiera obedecido como siempre; pero oí en el aposento de vuestro padre el crujido de un beso, y al volverme á mi pesar, vi el semblante de aquel joven inclinado sobre vuestra mano.

—¿Sobre mi mano?—interrompió Gertrudis sorprendida.

Ya el día antes le había visto hablar con vos en el patio.

—¡Pero es que había otra mujer en el cuarto de mi padre!—exclamó Gertrudis.

Apoyóse Juan en una roca, porque desfallecian sus piernas: no obstante, una sonrisa entreabrió sus labios.

—Esto será un consuelo para mi última hora—murmuró,—y un castigo muy cruel para mi crimen... ¡Oh! ¡Gertrudis! ¡querida Gertrudis!... ¿con que no habéis dejado de amarme?

—Bien sabe Dios que jamás hubiera amado á otro que á vos—replicó la joven, cuyas mejillas se cubrieron con un ligero rubor.

Juan había concluido su explicación: ni siquiera habló de la casa de juego, y de aquel furor delirante que de él se apoderara, al reconocer en el hombre que le robaba su oro, al pretendido amante de Gertrudis.

Aquel furor había pasado: los celos solamente había impelido su brazo.

—Me han traído aquí—añadió solamente con una especie de calma que espantó á Gertrudis.—y me han puesto en la mano esta barra de hierro... Antes que matar, ya os lo he dicho, hubiera preferido morir... ¡pero era él, le he reconocido!... ¡hacia tanto tiempo

que estaba sufriendo!... yo no sé lo que ha pasado por mí, y me aborrezco cuando pienso en ello.

Interrumpióse de nuevo: alzó su frente y miró á la joven que temblaba.

—Vos sois buena, Gertrudis: cuando yo haya muerto estoy convencido que me perdonaréis... os encargo consolar á mi madre y á mi abuela... mi pobre abuela, está muy vieja; ¿no le diréis el motivo porque he muerto, verdad?...

Gertrudis abrió su boca, pero su garganta no produjo sonido alguno.

No pudo hacer otra cosa más que coger la mano de Juan.

Este la atrajo sobre su mano, y la besó en la frente como á una hermana.

Luego se desprendió de ella, é hizo la señal de la cruz.

—Adiós—dijo caminando con paso firme hacia la orilla de la platatorma.

Pasó entonces por la joven un momento de angustia que ninguna palabra podría explicar.

Sólo tenía que decir una palabra para detener á Juan, pero su ahogada garganta rehusaba el paso al más leve sonido.

Ni aun siquiera podía precipitarse á él para detenerle.

Se hallaba como petrificada.

Mil veces sufrió la muerte durante un segundo; hacía esfuerzos desesperados y sus paralizadas facultades la clavaban muda é inmóvil en su sitio.

Juan iba á precipitarse: la joven veía retratada en su semblante su feroz resolución. Un instante más, y era ya demaciado tarde.